ID 7772

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 64893

Minas, 8 de setiembre de 2025.

RESOLUCIÓN Nº304/2025.

VISTO: que por Resolución Nº 180/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió realizar la contratación directa del Sr. Emilio Ferreira Píriz (RUT 150605150012) para que lleve a cabo la confección y mantenimiento de la página web oficial de la Junta Departamental de Lavalleja, de acuerdo a la propuesta remitida por el técnico.

RESULTANDO: la factura de crédito Serie A N° 60, de fecha 2 de setiembre del 2025, remitida por el mencionado técnico, correspondiente a confección de la página web oficial de la Junta Departamental de Lavalleja.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1-Páguese al Sr. Emilio Ferreira Píriz (RUT 150605150012), la factura de crédito Serie A N° 60, correspondiente a confección de la página web oficial de la Junta Departamental de Lavalleja.

2-Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Mauro Álvarez
Presidente

Andrea Cóccaro
Secretario Interino